

«Por ausentarse de su residencia
sin autorización de sus mandos»

Sancionados los guardias civiles que quisieron visitar a Tejero

MADRID. Los guardias civiles que acudieron a El Ferrol el pasado fin de semana para visitar al teniente coronel Tejero en la prisión del Castillo de La Palma han sido sancionados por la Dirección General del Cuerpo.

En una nota oficial la Guardia Civil ha informado:

«Esta Dirección General de la Guardia Civil comunica que los guardias civiles que se desplazaron a El Ferrol del Caudillo con el propósito de visitar al teniente coronel de este Cuerpo don Antonio Tejero Molina han sido sancionados, por ausentarse de su residencia sin autorización de sus mandos naturales.»

Según se ha informado a Europa Press en fuentes solventes, los sancionados hasta el momento son cuatro, de los que consta que se desplazaron a El Ferrol, y se sigue investigando sobre otros guardias. De comprobarse nuevos desplazamientos, serán también afectados por una sanción.

Las informaciones de Prensa que se dieron el viernes y sábado señalan que fueron ocho los miembros de la Guardia Civil (que estuvieron con Tejero en la ocupación del Congreso) que viajaron el anterior fin de semana a El Ferrol y no pudieron entrevistarse personalmente con el recluso, pero hablaron con él telefónicamente.

añadido— benefician claramente a los abogados defensores de los implicados.»